



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 19 FEB 2009

VISTO:

Los Expediente N° 05-08-81551, CUDAP N° 1168-2009 (05-08-81701 y su acumulado 05-08-81700), 05-08-82821, 05-08-80750, CUDAP N° 25843-2008(05-08-82374), 05-08-82183, 05-08-82851, CUDAP N° 26277-2008 (05-08-82451), CUDAP N° 26902-2008 (05-08-82604), 05-08-82519 y 05-08-83070 por los que se elevan las propuestas para desarrollar cursos opcionales, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006 (T.O.), para ser implementados en el primer semestre del año académico 2009.

Y CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta de curso formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable del curso opcional presentado.

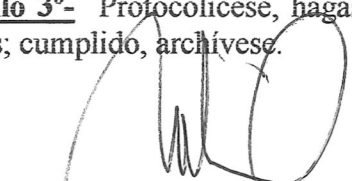
Por ello, y Ad-referendum del Honorable Consejo Directivo

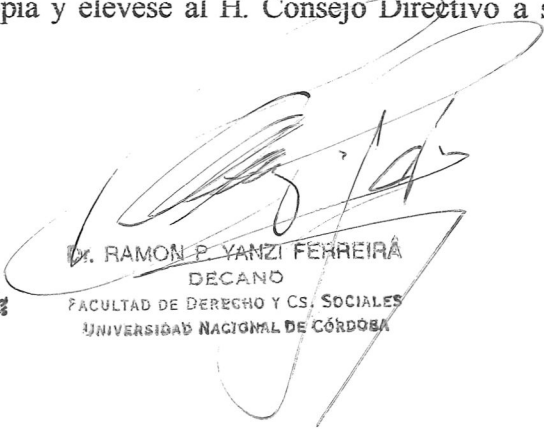
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°- Aprobar las propuestas de cursos formulados para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006 (T.O.) para ser implementados en el primer semestre del año académico 2009, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo I.

Artículo 2°- Encomendar a Secretaría Académica la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por la Ord. HCD N° 1/2006 y otorgando amplia difusión de sus objetivos, contenidos y metodología de la enseñanza.

Artículo 3º- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos; cumplido, archívese.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN DE ANEXO N°

Córdoba, 26/02/2009

Por Res. Dec. N: 118 de fecha 26 de febrero de 2009, se amplía el Anexo I, disponiendo la inclusión del Curso Opcional Dcho de Ejecución Penal

Córdoba, 19/03/2009.

Aprobada por Res. del H.C.D. N: 24 de fecha 26 de febrero de 2009.

FACULTAD DE DERECHO Y



DIRECCION
PROT. (12)
Y SERVICIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

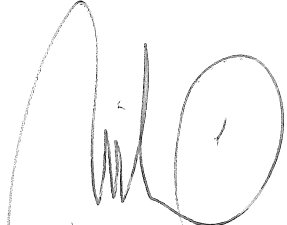
ANEXO I (Resolución Decanal N° 82/2009)

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CRED.	CÁTEDRA/S	PROF. TITULARES	PROFESORES DICTANTES
Inglés (Módulo I)	Polivalente	6	Facultad de Lenguas	Facultad de Lenguas	Facultad de Lenguas
Portugués (Módulo I)	Polivalente	6	Facultad de Lenguas	Facultad de Lenguas	Facultad de Lenguas
Inglés (Módulo II)	Polivalente	3	Facultad de Lenguas	Facultad de Lenguas	Facultad de Lenguas
Portugués (Módulo II)	Polivalente	3	Facultad de Lenguas	Facultad de Lenguas	Facultad de Lenguas
Criminología	Polivalente	6	Criminología	Ab. Jorge Perano	<u>Profesores Dictantes:</u> Ab. Jorge Perano Ab. Lyllan S. Luque
Derecho de las Organizaciones, Normas Especiales, Ong's	Polivalente	3	Derecho Privado IV	Ab. María Cristina Mercado de Sala	<u>Prof. Dictante:</u> Ab. Ma Cristina Mercado de Sala <u>Docentes:</u> Ab. Ma del Carmen Uanini de Tosello, Roberto Cornet y Julio Escarguel.
Distintos Paradigmas sobre la condición Jurídica de la Infancia	Polivalente	3	Criminología	Ab. Jorge Perano	<u>Profesores dictantes:</u> Ab. Jorge Perano, Ab. Lyllan Luque. <u>Invitadas:</u> Ab. Edna Marysel Segovia y Ab. María E. Valle
Derecho Electoral Argentino	Polivalente	6	Derecho Constitucional	Dr. Guillermo Barrera Buteler	<u>Docente dictante:</u> Mgr. José María Pérez Corti

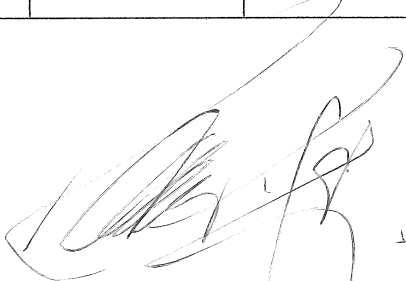
Derecho Industrial (Los bienes inmateriales de la empresa)	Polivalente	6	Derecho Privado IV Derecho Privado VIII	Dr. Orlando Muiño	<u>Docente dictante:</u> Prof. Arturo Martínez Cabanillas <u>Docente invitada:</u> Ab. Emma Elena Mini e <u>Invitada:</u> Ab. Gema Soria
Funcionamiento de las Organizaciones Internacionales Intergubernamenta les	Polivalente	3	Derecho Internacional Público	Dra. Zlata Drnas de Clément	<u>Docentes dictantes:</u> Dra. Zlata Drnas de Clement, Mgter. Susana Sartori, Ab. Esther Mathieu y Ab. Gloria Rosenberg
Derecho Municipal Profundizado	Polivalente	6	Derecho Público, Provincial y Municipal	Dr. Guillermo Barrera Buteler	<u>Docente Dictante:</u> Ab. Norma Bonifacino, <u>Docente Asistente:</u> Ab. Marcela Álvarez, <u>Docentes invitados:</u> Dr. Alberto Zarza Mensaque y Abs. Ricardo Vergara, Victoria Monteoliva y Lucrecia Aboslaiman
Derecho y Sistema Interamericano	Polivalente	3	Derecho Internacional Público	Dr. Luis Savid Bas Dr. Arturo Pagliari	<u>Prof. Dictantes:</u> Dra. Cristina Rodríguez, Abogados Diego García Montaña, Guillermo Costilla, Griselda Juárez Jerez, Alejandro Hillar, Flores Rusconi, Susana Sartori, Fanny Peralta y Mg. María Alejandra Sticca <u>Profesores invitados:</u> Prof. Emérito Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

					Ernesto Rey Caro, Dra. Zlata Drnas de Clement, <u>Invitados:</u> Jean- Michel Arrigui.
“Reformas Agrarias, de Roma a nuestro país”	Polivalente	3	Derecho Romano	Dr. Juan Carlos Ghirardi	<u>Prof. Dictante:</u> Dra. Ma. Cristina Filippi
“Derecho Internacional del Trabajo”	Polivalente	3	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Dr. Mauricio César Arese	<u>Profesores dictantes:</u> Dres. Alicia Morales Lamberti, Carlos Toselli, Graciela Salas, Jorge Sappia, Teresita Saracho Cornet, Nevy Bonetto de Rizzi, Daniel Brain e Ignacio Ferrer.



GONZ. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA